Repara tu Deuda Abogados cancela 34.000 € en Santiago (A Coruña) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 06/07/2023



La situación de insolvencia de la exonerada se produjo por no poder hacer frente a los pagos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 34.000 euros en Santiago de Compostela (A Coruña, Galicia) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: “la situación de insolvencia de la concursada se ha producido por un sobreendeudamiento que le ha impedido poder hacer frente a los pagos corrientes”. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Santiago de Compostela (A Coruña) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre de 2015, año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad ha superado la cifra de 150 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda

Oportunidad.

El despacho de abogados trata de analizar con anterioridad y gratuitamente las características de los casos que llegan a sus oficinas. De este modo, ofrece confianza a sus clientes para que, cuando vayan a comenzar el proceso, tengan una cierta certeza de que el resultado va a ser satisfactorio para sus intereses.

Los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representan en los juzgados a más de 20.000 personas. La previsión es que esta cifra aumente en próximas fechas debido al elevado número de consultas que se reciben a diario y el mayor grado de conocimiento de esta legislación.

Repara tu Deuda ofrece diferentes modalidades de pago para que las personas en situación de sobreendeudamiento puedan acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, con vistas a adaptarse a la capacidad económica del cliente. “Muchas tienen miedo de iniciar los trámites por pensar que el proceso es más complicado de lo que verdaderamente resulta. Hay otras que, directamente, no pueden asumir los honorarios que les solicitan algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- procuramos ser comprensivos con su situación económica. Por esta misma razón, nos adaptamos ya que son personas arruinadas y no queremos ni debemos dejar a nadie sin una segunda oportunidad para reactivarse en la vida económica”.

El perfil de particulares y autónomos que acuden para empezar desde cero es muy diverso: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o realizaron inversiones pero no obtuvieron los resultados deseados, personas que han sufrido un periodo breve o prolongado de desempleo, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc. A quienes no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece estudiar posibles cláusulas abusivas en la firma de contratos y solicitar la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción